OFICIALÍA MAYOR

Oficio No. OM/500/00383



Ciudad de México, a 27 JUN. 2007

DRA. MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA PRESENTE

En el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 10 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tengo a bien expedir el presente "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA", conforme a la última estructura orgánica certificada por la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior, para que proceda a su difusión e implantación respectiva, no omito mencionar que las actualizaciones ante cambios en la normatividad, en la estructura orgánico-funcional y/o por adecuaciones al contenido del documento, deberán remitirse a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización conforme a los "Lineamientos para Elaborar Manuales de Procedimientos Administrativos" vigentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplençia/ por ausencia del Oficial Mayor, previa designación, el Director General de Programación y Presupuesto"

M. EN C. J. ANTONIO BERUMEN PRECIADO

C.c.p.- Ing. Juan Rafael Elvira Quesada.- Secretario del Ramo.- Presente.
Lic. Max Kaiser Aranda.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
Lic. Carlos Alberto Zapico Esquivias.- Director General de Desarrollo Humano y Organización.- Presente.
Lic. Leticia E. Madrid Lee.- Directora de Desarrollo de la Organización.- Presente.

CAZERMUFJOCIjcb.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, México D.F., 14210 t. +52 (55) 5628 0600 www.semarnat.gob.mx

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN

Oficio No. DGDHO/510/

00901

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ciudad de México, a 27

27 JUN. 2007

Dra. Ma. del Carmen Torres Esceberre Delegada Federal en el Estado de Sinaloa P r e s e n t e

De conformidad con el artículo 33 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con relación al proceso de registro y expedición de manuales administrativos, le envío el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA", debidamente validado y registrado por esta dirección general y expedido por el C. Oficial Mayor de esta Secretaría.

Lo anterior con el propósito de que proceda a su difusión e implantación al interior de esa unidad administrativa, en el entendido de que en caso de modificaciones posteriores a su estructura, Reglamento Interior, Manual General de Organización y al presente manual o cualquier otra normatividad aplicable en la materia, deberán ser remitidas a esta dirección general para su gestión ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la normatividad establecida para tal efecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

El Director General

Lic. Carlos Alberto Zapico Esquivias

C.c.p.: M. en C. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Encargado de la Oficialía Mayor del Ramo.- Presente.

Lic. Max Kaiser Aranda.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.

Lic. Leticia E. Madrid Lee.- Directora de Desarrollo de la Organización.- Presente.

CAZE/LML/FJOC/jcb.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, México D.F., 14210 t. +52 (55) 5628 0600 www.semarnat.gob.mx



FIRMAS DE AUTORIZACIÓN **DEL MANUAL**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL **ESTADO DE SINALOA**

UNIDAD ADMINISTRATIVA | Delegación Federal en el Estado de Sinaloa

No. REGISTRO:

SEMARNAT-145-1.MPROC-2007

FECHA:

Culiacán, Sinaloa. a 19 de Junio de 2007.

APROBÓ

Firma:

Nombre: Dra. Ma. del Carmen Torres Esceberre

Cargo: Delegada Federal en el Estado

VALIDÓ

Firma:

Nombre: Lic. Carlos Alberto Zapico Esquivias

Cargo: Director General de Desarrollo Humano y Organización

EXPIDIÓ

"Con fundamento en lo dispuesto en el articulo 193 uel Ne Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausen firma al Disector General de Programación y Presupuesto en el artículo 153 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio

Firma:

M. en C. Jesús Antonio Berumen Preciado

Cargo: Encargado de la Oficialía Mayor del Ramo



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN

CÉDULA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

FECHA: México D.F., 19 de Junio de 200 NÚMERO DE REGISTRO: SEMARNAT-145.1-MPROC-200		
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		
DELEGACIÓN DE SINALOA		
NOMBRE DEL DOCUMENTO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA		
TIPO DE DOCUMENTO QUE DESEA REGISTRAR		
MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO	• LINEAMIENTOS	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS X	PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO	
MANUAL DE OPERACIÓN	COMPENDIO	
MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO	INSTRUCTIVO	
	GUÍA TÉCNICA	
OTROS (ESPECIFICAR):		
NÚMERO DE EJEMPLARES EDITADOS: UNO		
SOLICITA	EXPIDE	
NOMBRE: DRA. MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE	"Con fundamento en lo dispuesto en e Reglamento Interior de la Secretaria de Recursos Naturales, en suplencia por ai Mayor, previa designación, firma el Di Programación y Presupuesto" FIRMA: M. en C. JESÚS ANTONIO BERUI	Medio Ambiente y usencia del Oficial rector General de
CARGO: DELEGADA FEDERAL	CARGO: ENCARGADO DE LA OFICIALÍA I	MAYOR